

| Código A | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha              |
|----------|----------------------|----------------------|--------------------|
| 64       |                      |                      | 17 de Octubre 2017 |

- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- Responder "sí" o "no".
- En el caso de que la respuesta sea "no", se debe continuar con toda la evaluación.

|                             |
|-----------------------------|
| ¿Cumple con la experiencia? |
| <b>NO</b>                   |

- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2.  
Dónde:  
0 es nada;  
1 es poca; y  
2 es basta
- La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

| 1.- Experiencia o conocimiento en:  | Puntaje  |
|---|----------|
| a). Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública; | <b>2</b> |
| b). Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;  | <b>0</b> |
| c). Acceso a la información y transparencia;  | <b>2</b> |
| d). Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;  | <b>0</b> |
| e). Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.                                      | <b>0</b> |
| <b>Suma total de puntos (A)</b>   | <b>4</b> |

| Código A | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha              |
|----------|----------------------|----------------------|--------------------|
| 64       |                      |                      | 17 de Octubre 2017 |

- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3 ó 4.

Dónde:

1 es suficiente (margen de la legalidad)

2 es satisfactorio

3 es bueno

4 es muy bueno

b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

| Concepto  | Puntaje   |
|---|-----------|
| 2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública;            | 1         |
| 3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;      | 1         |
| 4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes; | 1         |
| 5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;   | 1         |
| 6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;   | 1         |
| 7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;                      | 1         |
| 8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;                    | 1         |
| 9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.                               | 1         |
| 10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;  | 1         |
| 11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales                              | 3         |
| 12. Objetividad, autonomía e independencia  | 2         |
| 13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.                                     | 1         |
| 14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.                   | 1         |
| <b>Suma total de puntos (B)</b>   | <b>16</b> |

|                    |           |
|--------------------|-----------|
| <b>TOTAL (A+B)</b> | <b>20</b> |
|--------------------|-----------|

| Código A | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha      |
|----------|----------------------|----------------------|------------|
| 64       |                      |                      | 18/oct./17 |

- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- Responder "sí" o "no".
- En el caso de que la respuesta sea "no", se debe continuar con toda la evaluación.

| ¿Cumple con la experiencia? |
|-----------------------------|
| SÍ                          |

- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2.  
Dónde:  
0 es nada;  
1 es poca; y  
2 es basta
- La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

| 1.- Experiencia o conocimiento en:  | Puntaje  |
|---|----------|
| a). Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública; | 2        |
| b). Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;  | 0        |
| c). Acceso a la información y transparencia;  | 2        |
| d). Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;  | 0        |
| e). Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.                                      | 1        |
| <b>Suma total de puntos (A)</b>   | <b>5</b> |

| Código A | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha |
|----------|----------------------|----------------------|-------|
|          |                      |                      |       |

- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3 ó 4.

Dónde:

1 es suficiente (margen de la legalidad)

2 es satisfactorio

3 es bueno

4 es muy bueno

b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

| Concepto  | Puntaje      |
|---|--------------|
| 2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública;            | 3            |
| 3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;      | 3            |
| 4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes; | 4            |
| 5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;   | 4            |
| 6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;   | 4            |
| 7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;                      | 4            |
| 8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;                    | 4            |
| 9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.                               | 2            |
| 10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;  | 4            |
| 11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales                              | 2            |
| 12. Objetividad, autonomía e independencia  | 4            |
| 13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.                                     | 4            |
| 14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.                   | 4            |
| <b>Suma total de puntos (B)</b>   | <b>50 46</b> |

TOTAL (A+B)      5 + 50 = 55

46 = 51

| Código A | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha     |
|----------|----------------------|----------------------|-----------|
| 64       | [REDACTED]           | [REDACTED]           | 17-X-2017 |

- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- Responder "sí" o "no".
- En el caso de que la respuesta sea "no", se debe continuar con toda la evaluación.

| ¿Cumple con la experiencia? |
|-----------------------------|
| M                           |

- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2.  
Dónde:  
0 es nada;  
1 es poca; y  
2 es basta
- La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

| 1.- Experiencia o conocimiento en:  | Puntaje  |
|---|----------|
| a). Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública; | 2        |
| b). Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;  | 1        |
| c). Acceso a la información y transparencia;  | 2        |
| d). Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;  | 0        |
| e). Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.                                      | 1        |
| <b>Suma total de puntos (A)</b>   | <b>6</b> |

| Código A | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha |
|----------|----------------------|----------------------|-------|
|          |                      |                      |       |

- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3 ó 4.

Dónde:

- 1 es suficiente (margen de la legalidad)
- 2 es satisfactorio
- 3 es bueno
- 4 es muy bueno

- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

| Concepto  | Puntaje   |
|---|-----------|
| 2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública;            | 3         |
| 3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;      | 3         |
| 4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes; | 3         |
| 5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;   | 2         |
| 6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;   | 2         |
| 7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;                      | 3         |
| 8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;                    | 2         |
| 9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.                               | 2         |
| 10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;  | 3         |
| 11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales                              | 4         |
| 12. Objetividad, autonomía e independencia  | 2         |
| 13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.                                     | 2         |
| 14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.                   | 2         |
| <b>Suma total de puntos (B)</b>   | <b>33</b> |

|                    |               |
|--------------------|---------------|
| <b>TOTAL (A+B)</b> | $6 + 33 = 39$ |
|--------------------|---------------|



## CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

| Código A | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha    |
|----------|----------------------|----------------------|----------|
| 64       | [REDACTED]           | [REDACTED]           | 19-04-17 |

Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no", SE DEBE continuar con toda la evaluación (Este reactivo será resuelto a partir de la revisión curricular)

|                             |
|-----------------------------|
| ¿Cumple con la experiencia? |
| SI                          |

Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2.  
Dónde:  
0 es nada;  
1 es poca; y  
2 es basta
- b) La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

| 1.- Experiencia o conocimiento en:  | Puntaje |
|---|---------|
| a). Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública; | 2       |
| b). Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;  | 1       |
| c). Acceso a la información y transparencia;  | 2       |
| d). Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;  | 0       |
| e). Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.                                      | 1       |
| <b>Suma total de puntos (A)</b>   | 6       |

## CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR



COMISIÓN  
DE SELECCIÓN  
DEL ESTADO DE JALISCO

| Código A | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha |
|----------|----------------------|----------------------|-------|
|----------|----------------------|----------------------|-------|

Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3 ó 4.

Dónde:

- 1 es suficiente (margen de la legalidad)
- 2 es satisfactorio
- 3 es bueno
- 4 es muy bueno

- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

| Concepto  | Puntaje   |
|---|-----------|
| 2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública;            | 3         |
| 3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;      | 3         |
| 4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes; | 3         |
| 5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;   | 3         |
| 6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;   | 3         |
| 7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;                      | 3         |
| 8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;                    | 4         |
| 9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.                               | 4         |
| 10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;  | 3         |
| 11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales                              | 4         |
| 12. Objetividad, autonomía e independencia  | 3         |
| 13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.                                     | 4         |
| 14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.                   | 4         |
| <b>Suma total de puntos (B)</b>   | <b>44</b> |

**TOTAL (A+B)**

6 + 44 = 50